

ANEXO N° 02 - Plan de Acción para la implementación de recomendaciones del informe del servicio del Control Posterior

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR

Implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior, seguimiento y publicación

Entidad sujeta a control:		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMÓN BOLÍVAR - PASCO				
Número y denominación del Informe de servicio de control posterior: INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR N°10278-2026-CG/PREV-AOP * PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL - EDUCCA*		Fecha de aprobación del Informe del Servicio de Control Posterior, según lo registrado en el aplicativo informático de la Contraloría General de la República:	24/06/2026	Fecha de notificación del Informe del Servicio de Control Posterior	1/07/2026	Órgano de Control Institucional (del/de la entidad) a cargo del seguimiento de la implementación de las recomendaciones
						ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Tipo de servicio de control posterior:	ACCION DE OFICIO POSTERIOR
Órgano del Sistema Nacional de Control a cargo del servicio de control posterior:	SUBGERENCIA DE PREVENCIÓN - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Titular de la entidad:	JAIME WILLIAM ZELADA CHAMORRO

RECOMENDACIONES ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD RECOMENDACIÓN DEL INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR

N° de la Recomendación	Recomendación	Acciones concretas a ejecutar para la implementación de la recomendación	Medio de verificación	Plazo para implementar la recomendación	Órgano o unidad orgánica responsable de implementar la recomendación	Documento con la cual se asigna la recomendación al órgano o unidad orgánica	Funcionario responsable del órgano o unidad orgánica	
(Según el informe de servicio de control posterior)	(Transcribir la recomendación del informe de servicio de control posterior incluyendo el número de la conclusión de la cual se deriva)	(Acción o acciones orientadas a corregir la deficiencia o desviación detectada, así como la causa que lo motivó)	(documentos u otros medios que permitan comprobar la ejecución de las acciones)	(Establecer la fecha fin en día/mes/año)			DNI	Nombres y apellidos
1	Adoptar, en el ámbito de su competencia, las acciones que correspondan, a fin de atender o superar el hecho con indicio de irregularidad advertido en la presente Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el destino de responsabilidades que corresponda.	1. Presentar los reportes semestrales y anuales dentro de los plazos establecidos. 2. Continuar con la elaboración y presentación oportuna de los futuros Planes EDUCCA y sus respectivos reportes. 3. Efectuar un llamado de atención para evitar la reiteración de la situación advertida.	1. Oficios de remisión de los Planes EDUCCA. 2. Reportes semestrales y anuales. 3. Memorando de llamada de atención	28/08/2026	Unidad de Medio Ambiente y Residuos Sólidos Gerencia Municipal	Memorando N° 0580-2026-GM/MDSB-PASCO R.A. N°033-2026-MDSB/A	71054173 45813791	Milagros Justa Yunivica Valerio Rodolfo Anibal Perez Rojas

RECOMENDACIONES PARA EL INICIO DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS POR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

N° de la Recomendación	Recomendación	Acciones concretas a ejecutar para la implementación de la recomendación	Medio de verificación	Plazo para implementar la recomendación	Órgano o unidad orgánica responsable de implementar la recomendación	Documento con el cual se deriva el Informe de control posterior al órgano o unidad orgánica, encargado de analizar la implementación de la	Funcionario responsable del órgano o unidad orgánica	
(Según el informe de servicio de control posterior)	(Transcribir la recomendación del informe de servicio de control posterior incluyendo el número de la conclusión de la cual se deriva)	(Remitir el informe al órgano instructor o al que haga sus veces, para que se analice y se proyecte el informe o resolución que corresponda o el documento)	(documentos u otros medios que permitan comprobar la ejecución de las acciones)	(Establecer la fecha fin en día/mes/año)			DNI	Nombres y apellidos

RECOMENDACIONES PARA EL INICIO DE LAS ACCIONES LEGALES

N° de la Recomendación	Recomendación	Acciones concretas a ejecutar para la implementación de la recomendación	Medio de verificación	Plazo para implementar la recomendación	Órgano o unidad orgánica responsable de implementar la recomendación	Documento con el cual se deriva el Informe de control posterior al órgano o unidad orgánica, encargado de analizar la implementación de la recomendación	Funcionario responsable del órgano o unidad orgánica	
(Según el informe de servicio de control posterior)	(Transcribir la recomendación del informe de servicio de control posterior incluyendo el número de la conclusión de la cual se deriva)	(Elaborar y presentar la demanda o denuncia ante el Poder Judicial o el Ministerio Público respectivamente)	(documentos u otros medios que permitan comprobar la ejecución de las acciones)	(Establecer la fecha fin en día/mes/año)			DNI	Nombres y apellidos

El presente Plan de Acción es aprobado y suscrito por Jaime William Zelada Chamorro – Alcalde de la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar – Pasco el 19-08-2026, comprometiéndose a remitir al Órgano de Control Institucional (OCI) o a la Contraloría General de la República, la documentación que sustente las acciones adoptadas para la implementación de las recomendaciones del informe de servicio de control posterior.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SIMÓN BOLÍVAR - PASCO
Jaime W. Zelada Chamorro
Jaime W. ZELADA CHAMORRO
ALCALDE

Nombre del Alcalde: JAIME WILLIAM ZELADA CHAMORRO

Cargo: Alcalde

DNI N° 04045033

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SIMÓN BOLÍVAR - PASCO
Rodolfo Anibal Pérez Rojas
C.P. Rodolfo Anibal PÉREZ ROJAS
GERENTE MUNICIPAL

Nombre del Funcionario Monitor

Responsable: RODOLFO ANIBAL PÉREZ
ROJAS

Cargo: Gerente Municipal

DNI N° 45813791

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
MONTECARMEL - PASCO
Justa Yurvilca Valerio
ING. MILAGROS YURVILCA VALERIO
JEFE DE LA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

Nombre Funcionario Responsable de
Implementar la recomendación: MILAGROS
JUSTA YURVILCA VALERIO

Cargo: Jefe de la Unidad de Medio
Ambiente y Residuos Sólidos

DNI N° 71054173

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SIMÓN BOLÍVAR - PASCO
Rodolfo Anibal Pérez Rojas
C.P. Rodolfo Anibal PÉREZ ROJAS
GERENTE MUNICIPAL

Nombre Funcionario Responsable de
Cargo: Gerente Municipal

DNI N° 45813791

(1) El Titular de la entidad suscribe obligatoriamente el Plan de Acción lo cual implica su aprobación.

(2) Funcionario designado por el Titular de la entidad como responsable del monitoreo del proceso de implementación a las recomendaciones del informe de servicio de control posterior. Suscribe obligatoriamente el Plan de Acción.

(3) Funcionario(s) responsable(s) del/los órgano(s) o unidad(es) orgánica(s) a cargo de la implementación de la(s) recomendación(es). Suscribe(n) obligatoriamente el Plan de Acción.